

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Junta de Andalucía**  
**Delegación del Gobierno en Córdoba**  
**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía**

Núm. 1.893/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de línea aérea de media tensión denominada "Villafran1" a 25 kV, entre apoyo A553003 y el apoyo A553902, en el término municipal de Adamuz (Córdoba).

Expte: A.T. 356/97

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 6, parcela 109, en el término municipal de Villafranca de Córdoba

(Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Soterramiento de un tramo de línea eléctrica de alta tensión denominada "Villafran\_1" a 25 kV, desde el apoyo a sustituir A533903 a nuevo apoyo a instalar anterior al apoyo A553902, de 295 m de longitud y conductor XLPE 3 (1 x 240) 18/30 kV.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la

url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 11 de junio de 2019. El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.